



Desafíos que plantea la Integración Latinoamericana: Políticas Públicas

El análisis de los procesos de integración no puede limitarse solo al ámbito del espacio ampliado que abarcan. Es ineludible considerar también, junto con las circunstancias históricas concomitantes con su desenvolvimiento, el contexto internacional en el que están insertos. Otra cuestión objeto de estudio es la evaluación de sus características para determinar la similitud y los rasgos distintivos de unos y otros. Estos temas forman parte del contenido de los trabajos incluidos en este número. En tal sentido el trabajo de Lincoln Bizzozero Revelez ubica la política internacional de Brasil en la transición experimentada por el sistema internacional en el decenio de 1990, a partir del fin de la bipolaridad y la expansión del capitalismo. Dentro de este marco determinante, cabe establecer el papel desempeñado por ese país en la construcción de un espacio sudamericano. Ese espacio se debe conformar en torno a dos ejes. El eje fundamental es el de la capacidad de avanzar en acuerdos y negociaciones encarados conforme a las prioridades e intereses de todos los Estados, caracterizados por capacidades y recursos diferentes. El otro eje se vincula con las poblaciones involucradas en tales acciones, a cuyo alcance se deben poner mecanismos de consulta y participación, por ser ese el medio de acordar contenido cultural al proceso regional.

La gestión pública, en cuanto a su calidad y buenas prácticas, guarda estrecha relación con el debido ejercicio de la democracia, que en última instancia implica reconocimiento de los derechos del ciudadano, centro del accionar gubernamental. Ricardo Sebastián Piana encara esta cuestión analizando los últimos documentos iberoamericanos adoptados en la región con orientaciones para la reforma de las administraciones públicas, a fin de propender a un mejor gobierno e incentivar la participación ciudadana. Así es que analiza el Código Iberoamericano de Buen Gobierno, la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico, la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública, la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública. El autor señala que muchos de los principios contenidos en esos documentos también existen en las Constituciones políticas de los Estados y en sus normas positivas. Pero el verdadero logro de esas manifestaciones consistiría en su efectiva vigencia para anular la brecha entre ellas y la realidad.

La dinámica regional ante los desafíos de nuestro tiempo es el tema abordado por Noemí B. Mellado. En razón de tales desafíos, la realidad de la región impone mayor comprensión tanto de la naturaleza como de la dinámica de los procesos de integración. De ese modo se podrá encarar la problemática planteada por la superposición de esquemas y las incompatibilidades jurídicas, y a la vez determinar los espacios de vigencia y aplicación de las normas. Esta última cuestión remite al derecho, instrumento para lograr un proceso de integración efectivo y real, y superador del enfoque exclusivamente comercial y económico, perspectiva estrecha observable en ciertas instituciones académicas, como es el caso de algunas universidades. Subsanan esta deficiencia es la vía para contar



con los recursos humanos convenientemente preparados en una disciplina –la jurídica- crucial para el avance del proceso.

En la evaluación de los procesos de integración es ineludible la referencia a la Unión Europea. Tanto el lapso de su existencia como las características de su institucionalidad son los motivos que justifican este interés, lo que no obsta al especificar sus logros señalar las dificultades por las que atraviesa. Antonio Colomer Viadel expone algunas reflexiones sobre la integración latinoamericana en relación con la integración europea. El autor reconoce que la tarea de indicar semejanzas y desconocer diferencias entraña un riesgo, porque no es posible imitar lo válido en el proceso europeo sin considerar la idiosincrasia de los pueblos a los que se aplicarán las estructuras jurídicas organizativas. No obstante, es posible extraer algunas enseñanzas de lo alcanzado en Europa y adaptarlas en consonancia con los requerimientos de la institucionalidad latinoamericana. En América Latina se pueden encontrar elementos relevantes de cimiento de la integración: unidad de idioma, tradición cultural compartida, religión común, instituciones republicanas semejantes y orden jurídico de base romanista. Si se han de señalar las diferencias entre el modelo europeo y los latinoamericanos, cabe destacar que las sociedades de América Latina están menos estructuradas y afectadas por destacables niveles de desigualdad y menor convicción democrática, debido a los sectores oligárquicos presentes a lo largo de su historia. También subsisten factores nacionalistas que desconfían de los procesos de integración por percibir en ellos una intromisión en el ejercicio de su soberanía. Los avances requeridos por el proceso consisten en profundizarlo democráticamente, garantizar los derechos fundamentales de las personas, mejorar los servicios públicos, consolidar la paz social y la seguridad jurídica, por ser estas condiciones imprescindibles para reducir las desigualdades.

En la sección Documentos se publica la Declaración de Buenos Aires sobre la situación en Ecuador emitida por el Consejo de Jefas y Jefes de Estado de la Unión de Naciones Suramericanas -UNASUR-, 1º de octubre de 2010. Se presentan también, los Documentos de la XX Cumbre Iberoamericana; Mar del Plata, 4 de diciembre de 2010. Asimismo se incluye en esta Sección, la Declaración de Otavalo, producto de la X Cumbre de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América –ALBA-, celebrada en Otavalo, Ecuador, 25 de junio de 2010.

Se exponen algunos de los documentos procedentes de la XXXIX Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común, San Juan, Argentina, 2 de agosto de 2010; y de la VIII Reunión Extraordinaria del Consejo del Mercado Común, Montevideo, República Oriental del Uruguay, 18 de octubre de 2010. Finalmente se transcriben las principales decisiones adoptadas en el marco de XL Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común, Foz do Iguaçu, República Federativa de Brasil, 16 de diciembre de 2010.

Noemí B. Mellado



Directora